



FE DE ERRATAS

JAUJA 14 DE FEBRERO DEL 2022

SIENDO LAS 15.30 HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2022, HABIENDO REEVALUADO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTULANTE FERNANDO IVÁN ROMERO MALDONADO, SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SE DECLARA NO APTO PARA OCUPAR EL PUESTO DE ASESOR DE ALCALDÍA. SUBSANANDO ASÍ EL ERROR COMETIDO POR LA COMISIÓN. PROCEDIENDO A COMUNICAR A LA ENTIDAD PARA QUE, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO, SE COMUNIQUE AL ACCESITARIO DE DICHA PLAZA.

LA COMISIÓN

